

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 150 pts
Puerto de Gerona, trimestre. 5 " " "
Ultramar y Extrañero, trimestre. 15 "

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2º

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANO III

51,8

51,8

GERONA. MARTES 18 DE JUNIO DE 1895

NUM 747

FABRICA DE Hielo A VAPOR PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remitese á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtong para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 250 pesetas

INSTANTANEA

SENTENCIAS

La salsedad y la hipocresía, están siempre en razón directa del daño que producen.

La bondad y la nobleza de alma, en cambio, suelen estar en razón inversa de la magnitud del bien que causa.

Por esto hay tanto desagradecido y tanto necio.

E. Adroher.

SE VENDE la casa número 7 de la Plaza del Carmen, de esta ciudad.

Darán razón en la tienda de comidas y bebidas de D. Narciso Oliveres.—Calle del Peso de la Paja núm. 19 y Albareda 22.

Bostezos

Porqué, supónganse mis lectores, que yo fuese carlista; pero, no un carlista de los de á perro chico, que andan por estos benditos mundos, hechos unos bellacos trapaceros, mercaderes de protección y revendedores de favoritismo, sin saber lo que llevan entre manos; si no un carlista de pelo en pecho y torva mirada que, discípulo de la experiencia, y cortesano del infortunio, está mirando desde la barrera, los toros, ó becerillos si se quiere, para desternillarse de risa ante los abigarrados trajes de no interrumpido carnal. ¡Cómo me divertiría ver á Luisita, fea, coja y casquívana, haciendo piruetas y remilgos en la desequilibrada maroma de la maltrecha jefatura del tradicionalismo catalán!

Desde que el capitán Araña hizo llevar anclas á la nave del integrismo, quedándose en tierra para lanzar á don Ramón Nocedal al través del piélago procesoso de la disidencia, entre los escollos de la rebeldía, las cosas marchan á pedir de boca en la tierra de Vifredo. Formación de juntas, fundación de periódicos, apertura de círculos; organización y fomento del partido, unión de voluntades y conciliación de intereses; todo, todo, todo se debe á la iniciativa, al celo, á la actividad y al asombroso talento de don Luis María.

Es una gran verdad que, si bien El

Correo Catalán pasa por uno de los mejores periódicos de España, otra cosa sería aún si su perspicuo director pudiese encerrarse durante toda la semana en su expléndida biblioteca para dar a luz un solo artículo semanal, compuesto como falda de vieja pobre, de retazos de uniclor liberalismo, con algún ribete de felicidad de ultratumba; más á nuestro sin rival publicista, algun momento debe quedarle para cantar las generosidades y justicias del inolvidable Felipe V, con que captarse las simpatías de los catalanes y hacer prosélitos desde el campo de los fueros que les están prometidos, en toda la integridad que permitan la marcha de los tiempos y las necesidades de la época.

¡Qué le dieron calabazas a don Luis en el distrito de Berga, y sirvió en Gerona de carne de cañón á don Cepillo de Sant-Iscle!

Quién en este pícaro mundo no sufre reveses de fortuna? Por eso están los succulentos almuerzos para apoyar resentimientos en copas de champagne y zucir abrazos—como aquel del cual no quiero acordarme—á trueque de poder vestir la púrpura senatorial.

¡Qué abrazo, Luisito de mis pecados! ¡Qué abrazo tan fecundo en prosperidades y buenos augurios para el partido carlista! Tratar con los conservadores, era poco; precisaba comer con sus autoridades y con sus acólitos en amigable consorcio y en mancomunidad de intereses, como en familia, bajo un mismo techo y en el mismo plato, si posible hubiese sido, para alcanzar el *summum* del decoro.

Esa solemnidad, segun han dado en llamar al *tech*, vindica al carlismo del bofetón ignominioso que en forma de felonía, de instinto y de raza le propinara el Marqués de Robert en la persona del jefe regional, comensal ahora, íntimo de *Robert il Diáculo*: á don Luis María se le ha dispensado la distinguida preeminencia de verse favorecido por los simpáticos caciques explotadores de la provincia de Gerona; á ésta ha traído la paz, la unión y la concordia entre los carlistas, y, sobre todo, ha predisposto á la opinión pública para que de hoy mas en adelante, tenga fe en la regeneración de la patria por medio del triunfo carlista, hasta ahora terror del caciquismo y espanto de los enemigos del pueblo. Finalmente, ese abrazo bendito, servirá en lo sucesivo de formulario de moralidad para alcanzar dignamente, como en honrada zambra de concienzudos gitanos, una representación desdenada por las leyes regulares de la decencia política.

¡Quid amplius desideris...?
¡Viva nuestro senador en ciernes!...
Vívaaaa...
Fausto.

Jueces Municipales

Partido de Gerona.
Los nombrados para el bienio de 1895-97 son los siguientes:

Amer, Luis Bonmatí.
Aiguaviva, Francisco Garijo.
Albons, Juan Muxach.
Armentera, Martín Espolléa.
Bordils, Fernando Mateu.
Bascara, Juan Llorens.
Bellcaire, José B. Llapart.
Bescanó, Alejo Gimbernat.
Bañolas, Juan B. Gou de Palol.
Campollonch, Miguel Puigmeler.
Canet de Adri, Narciso Noguer.
Cassá de la Selva, José Nadal.
Cervià, Ernesto Galí.
Celrà, Sixto Prats.
Cornellà, Hermenegildo Plá.
Colomés, Pedro Ferrer.
Espolléa, José Anglada.
La Escala, José Maranges.
Fontcuberta, Manuel Parer.
Frassà, Salvador Domenech.
Fornells, Juan Puigvert.
Garrigolas, Juan Comas.
Gerona, Enrique Hernández.
Juyá, Francisco Llinás.
Jafre, Ramón Hugas.
Llagostera, Lino Esteve.
Llambillas, Pedro Serra.
Madremanya, Domingo Vilar.
Mediná, Bartolomé Pages.
Palau Sacosta, Francisco Carreras.
Palol de Rebardit, Ramón Mir.
Porquerias, Francisco Campulier.
Quart, Salvio Prat.
Salt, Francisco Estanol.
San Andrés Terri, Juan Geli.
San Daniel, Narciso Carreras.
San Gregorio, Joaquín Suñer.
San Jordi, Narciso Batlle.
San Julián de Ramis, Miguel Arnau.
San Juan de Mollet, Martín Roure.
San Martín de Llémaná, Isidro Vila.
San Mori, Enrique Alsina.
Santa Eugènia, Antonio Bosch.
San Vicente Camós, Vicente Moriscot.
Sarrià, Agustín Encesa.
Saus, Narciso Carre.
Serrià, Tomás Pelegrí.
Ventalló, Narciso Sastregener.
Verges, Alberto Albert.
Vilablareix, Vicente Alsina.
Viladesens, Juan Martí.
Vilademàt, Narciso de Carreras.
Vilademuls, Joaquín Ribera.
Vilahur, Jaime Campistol.
Vilopriu, Pedro Salabert.

iQueréis

Le
gita
ma ag
mina
de la
Cusca
de Vich
y pedid
Vichy
Vairet
que es u
Cura la
Diabetes
Reumatism
Mal de pied
etc., etc.
y las afec
Hígado, Estó
mago, Riñon
Intestinos
etc., etc.

Crónica

Como nos consta que no lee *La Lucha* nuestro distinguido amigo y colaborador Fausto, que está á muchas leguas de aquí y á mucha altura también para que los tiros del colega le alcancen; y creyendo además deber nuestro defender á un ausente, máxime cuando ha depositado en nosotros toda su confianza; diremos á *La Lucha* que sus ironías le tienen á Fausto muy sin cuidado, y que tampoco les tiene á los conservadores de esta provincia *mediatis*, como esta mañana asegura el colega, con bastante desenfado.

Tendrán de fijo *mediatis* *La Lucha* y sus conjéneres, al ver que Fausto ha emprendido una campaña que no es muy de su agrado; al

ver que Fausto ha empezado á mover la opinión, llevándola por corrientes que no satisfacen á esos polichinelas políticos que, merced á sus elevadas condiciones y relevantes dotes, convertían en feudo suyo, esta provincia.

Por mucho que diga y vocifere «La Lucha», no logrará que Fausto desista de su empresa.

En cada distrito, donde pretenda el Gobernador fusionar elementos políticos antagónicos, para fines electorales, no muy en armonía con la decencia política, allí estará Fausto para prevenir, y evitar, ó romper, esas inteligencias que, si cuadran y sientan bien á la política de campanario, desdicen de la alteza de miras y de la seriedad que debe informar los principios de un partido de altura.

Por lo demás, plácenos que no sean del agrado del colega los artículos de nuestro distinguido colaborador, quien de fijo, si lo supiera, diría á «La Lucha»:

Pedancio, poco me altera, más pesadumbre tuviera,
si te gustaran á tí,

Con motivo de la chispa eléctrica que cayó la otra tarde en la torre de la parroquial iglesia de San Félix, y teniendo además en cuenta que no es ésta la vez primera que el rayo deja sentir sus terribles efectos en aquel templo, creemos deber nuestro escitar el celo de la Junta de Obras de dicha parroquia, á fin de que acuerde colocar los pararrayos que sean necesarios para evitar los daños que en días de tormenta puedan producirse.

De fijo que en todos los templos de esta ciudad se colocarán pararrayos, sinó faltase la iniciativa autorizada, de quien está en el caso de tomárla.

Esta mañana ha debido ejecutarse la sentencia de Joaquín Figueras en el mismo teatro del crimen.

El patíbulo se ha levantado en la pequeña plaza del pueblo de Castelldefels.

El reo salió de San Feliz de Llobregat á las tres y media custodiado por fuerzas de la guardia civil y acompañado de los funcionarios del juzgado, todos en tartanas.

Há habido enormes dificultades para alojar á los forasteros que han asistido á la ejecución.

A pesar de que no ignora su suerte Figueras estaba tranquilo.

Creemos deber nuestro llamar la atención del señor Alcalde presidente de nuestro Ayuntamiento, respecto al abandono en que se tienen los callejones y travesías que desembocan en los soportales de la Rambla de la Libertad y calle de Ciudadanos.

Dése el señor Ciurana una vueltecita por travesías y calles como las de las Ollas, Mercaders, Herreras Viejas, Minali etc. etc.; y de fijo convendrá con nosotros en que tanta asqueridad y abandono se compagine muy mal con la cultura y el buen nombre de que goza esta ciudad.

Es tanta la basura amontonada por esas callejuelas, tal el pestilento hedor que hechan, que dada la proximidad de los calores nada tendría de particular fueran esos sitios de infección, que tuvieran en constante amenaza la salud del vecindario.

Afortunadamente, tenemos la persuasión de que el señor Ciurana no necesita de nuestras escitaciones para cumplir con su deber en asunto de tanta monta.

Ha sido suspendida y aplazada para mañana la función teatral anunciada para esta noche, en el supuesto de que por causa de la

A.—¿Le manifestó á usted Gabina que el señor Carranza tuviera un pariente?

L.—No, señor.

A.—¿Le pidió á usted que adelantara algún dinero para activar las diligencias?

L.—Me preguntó qué sería más breve; si pleitear por pobre ó por rico, y yo la contesté que por rico, consintiendo yo entonces en suplir cien pesetas, que era a lo que ascendía el papel.

A.—En qué sitio buscó al Sr. Fazzini para hablarle de este asunto?

L.—En su casa.

Cañellas.—¿Le indicó usted á la Gabina que había necesidad de que declararan tres testigos reconociendo la letra del Sr. Carranza y que fueran conocidos?

L.—Le dije que los necesitaba por mandato de la ley.

Comparece el escribano Sr. Fazzini.

Empieza á interrogarle el representante de la ley, y expone con grandes detalles las diligencias practicadas por el juzgado en la casa del difunto.

Según él, Cañido fué á verle y le preguntó qué hacían, encargándosele al retirarse el asunto con mucho interés.

Dice que la casa mortuoria estaba abandonada á la Gabina, que era la criada de la casa.

Fiscal.—Cuando conoció usted á Lumbreiras.

Fazzini.—Cuando fué á mi casa con un voluntario del Sr. Zapata, en el que éste manifestaba le atendiera en cuanto se refería al asunto del testamento. El Sr. Lumbreiras me rgo entonces que activara las diligencias.

Fiscal.—Dónde fué encontrado el testamento?

Fazzini.—Encima de la mesa.

Fiscal.—No le recomendó á usted nunca el señor juez el testamento?

Fazzini.—No, señor.

Acusador.—Qué ocurrió á consecuencia de la conferencia que tuvo usted con el S. Góñi?

Fazzini.—Me presentó una denuncia.

A ruegos del Sr. Fresneda se da lectura á una declaración prestada por él.

Dato.—Por qué no dijo usted lo del volante en el juzgado?

F.—Porque no me preguntaron nada de ello

y yo no le daba importancia.

Manifiesta que pidió ampliar su declaración, lo que no se le consentió, siendo preso á las pocas horas.

Dato.—De manera que antes del 17 de Marzo no dijo usted nada de lo del volante y del pliego de papel del Sr. Sánchez?

F.—Lo declaré el día 19.

D.—Y cuándo fué usted puesto en libertad?

F.—El día siguiente; pero debo manifestar que yo fui uniendo detalles á detalles y todos ellos se los manifesté al juez y al fiscal de la Audiencia; pero si creer que todo lo que yo sabía podía ser en manera alguna cargo contra el Sr. Zapata.

Fiscal.—No supo que de lo que se trataba era de que usted declarara contra el Sr. Zapata?

F.—A mí nada me dijeron, ni, como ya he dicho, creí que lo que yo sabía fueran cargos contra el juez.

D.—En estos expedientes de protocolización se recomienda siempre la urgencia?

F.—En todos.

D.—El señor juez le hizo á usted alguna recomendación para que se prescindiera de alguna diligencia?

F.—No, señor; el que me recomendó este asunto fué el Sr. Lumbreiras; pero únicamente que se activaran los trámites legales.

D.—Recuerda usted si el Sr. Zapata le recomendó á usted la mayor escrupulosidad en la práctica de las diligencias, en vista de lo que le dije el presidente de la Audiencia?

F.—No me lo recomendó; me dijo que se propone hacerlo.

Canalejas.—Conoce usted hace mucho tiempo al Sr. Sancho?

F.—Sí, señor; es mi sup. sociólogo pol. y Botella.—La Bascuñana le ha hablado á usted de la falsedad del testamento.

F.—Nunca.

Cañellas.—Es cierto que los testigos que declararon la validez del testamento lo hicieron ante el juez; pero se los leyó la declaración en la escribanía.

F.—No, señor;

Cañellas.—Es cierto que el señor juez le dijo á usted que era necesario en las declaraciones se consignase que los testigos no abrigan duda racional de que aquella era la letra y que éntonces el procesado dijese al escribiente que era necesario que así apareciese, no pudiéndose enmendar en la primera declaración porque ya estaba escrita?

F.—No, señor; porque todos afirmaron que conocían la letra.

—De modo que usted no oyó á los testigos que tuvieran duda racional respecto á la letra?

F.—No, señor, afirmaron que la reconocían.

C.—De modo que se consignaron en la declaración esas palabras para cumplir la ley y no porque las oyera usted?

F.—Porque habían afirmado reconocerla.

Díaz Cobeña, con gran acierto, interviene y lo aclara todo con aplauso justo del público. ¡Bravo, maestro, bravo!

El presidente.—El público no puede aplaudir ni censurar.

Bergamín pregunta cuánto importaron las cosas, y el procesado no recuerda.

Siguen otros detalles sin interés.

Pérez de Soto dice: Era parte Cañido?

—No.

—Pues como se le dió parte?

—Porque se acostumbró.

Cañellas.—¿Le indicó usted á la Gabina que había necesidad de que declararan tres testigos reconociendo la letra del Sr. Carranza y que fueran conocidos?

L.—Le dije que los necesitaba por mandato de la ley.

Comparece el Sr. Rodríguez Zapata. (Sensible).

Habla sereno, pausado, desde la mesa de los abogados. Fué á la casa, aunque no es costumbre, porque se lo dijo Fazzini; no sabe si es esa la mesa, y el aguacil la abrió enseguida sin gran violencia; dijo á Gabina que era heredera.

F.—Recibió usted de manos de la Gabina el escrito que está firmado respecto al abindestato?

Z.—No, señor.

F.—Durante la tramitación del expediente, fué usted llamado por el presidente de la Audiencia?

Z.—Sí, señor. (Al llegar á este punto baja tanto la voz el Sr. Zapata, que no llegan sus palabras hasta nuestros oídos.)

F.—¿Puede usted explicar cómo aparecen diligencias con fecha 16 de Febrero antes de otras de 15 del mismo mes?

Z.—Isto no puede saberlo ningún juez, por el mucho despacho.

F.—¿No abrigó usted nunca el convencimiento de que el testamento fuese falso?

Z.—Jamás lo creí.

Acusador.—Sabe el procesado que las diligencias de sellar la casa donde ha muerto uno sin testar, no las suele hacer el juzgado de guardia?

Z.—Nunca.

A.—¿Por qué la protocolización le estimaba usted urgente?

Z.—Porque así lo dispone el Código.

A.—¿Son á juicio de usted, bastante afirmativas las conclusiones de los peritos?

Z.—A juicio mío son bastante.

A.—¿Por qué mandó usted retirar del Banco el dinero del Sr. Carranza?

Z.—Porque así lo manda la ley.

(El procesado busca un artículo en que así se dispone, y al decirle el acusador que conteste y no consulte textos, el procesado Sr. Zapata responde:

—Voy á decírselo al letrado por si no lo sabe.

El presidente de la sala llama al orden al procesado.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Se reanuda la sesión y se procede al interrogatorio del escribano Sr. Sancho.

No ha sido procesado nunca.

Fiscal.—Tenía relaciones de amistad con el Sr. Lumbreras.

—Si, señor, le conocía por ser pasante del señor Romero Girón.

Dijo los pasos relativos al negocio por pura amistad y por ser natural en él, que es, según sus palabras, «así oficioso».

También por amistosa condescendencia fué á casa del Sr. Cañido para servir de intermediario al Sr. Lumbreras que deseaba verle y no le conocía.

Con aspecto de gran sinceridad y con tono energético, declara que el número de papel que se empleó en el testamento no estuvo nunca en su escribanía, que cuando se le recibió la indagatoria no podía afirmarlo, pero hoy en vista del inventario hecho por el Juzgado puede decirlo con seguridad.

A continuación declaran los dos testigos del testamento, cuya declaración no ofrece nada que mencionarse.

El aguacil González expone que para abrir el cajón no se empleó cuchillo alguno, sino una badilla y unas tijeras.

Y sin más se levanta la sesión á las cinco.

MERCADOS

He aquí los precios corrientes en los principales mercados:

Vinos.

Covarrubias (Burgos), tinto, cáñamo.....

Matapozuelos (Valladolid), tinto, cáñamo.....

Peñafiel (id.), tinto, id.....

Piedrabuena (Ciudad Real), tinto, arroba.....

Idem blanco id.....

Dueñas (Palencia), tinto, cáñamo.....

Idem blanco.....

Villar de Arnedo (Logroño), tinto, cáñamo.....

Idem blanco, id.....

Castellón de la Plana, tinto, arroba.....

Tancón (Cuenca), tinto, arroba.....

Carranque (Toledo), tinto, arroba.....

Madridejos (id.), tinto, id.....

Idem blanco, id.....

Villacañas (id.), tinto, id.....

Idem blanco, id.....

Castel de Cabra (Tenerife), tinto, cáñamo.....

Villarramie (Palencia), tinto, id.....

Acetos

Gandesa (Tarragona), hectolitro.....

Sahagún (León), arroba.....

La Palma (Huelva), hectolitro.....

Alcañices (Zamora), arroba.....

Moguer (Huelva), hectolitro.....

Villa del Prado (Madrid), hectolitro.....

Quintanar de la Orden (Toledo), arroba.....

Sorbas (Almería), arroba.....

Granada, arroba.....

Vitigudinos (Salamanca), trigo, fanega.....

Idem centeno id.....

Idem avena id.....

Ledesma (id.), trigo, fanega.....

Idem centeno id.....

Idem cebada id.....

Pesetas

Idem centeno.....

Idem trigo id.....

Idem cebada id.....

Idem avena id.....

Vecilla de Valderaduey (Valladolid), trigo, fanega.....

Idem centeno id.....

Idem cebada id.....

Idem avena id

CORREO DE MADRID

16 de Junio del 95

LA GUERRA EN CUBA

El reloj de Martí

Excmo. Sr. D. Marcelo Azcárraga.

Santiago de Cuba 24 de Mayo de 1895.—Mi respetable general: Debido a la protección de Dios, tuvo la columna a mis órdenes la suerte de dar muerte en la acción de Dos Ríos, a agitador y propagandista incansable D. José Martí (q.e.g.e.).

He dedicado a nuestro querido general en jefe el revólver que se le ocupó, y me permito la libertad de remitir a Vce. El reloj con sus iniciales entrelazadas, que se le encontró en el bolsillo del chaleco.

Suplico a V. E. se sirva aceptar el recuerdo y el respectuoso, saludó y más distinguida consideración de su servidor y subordinado que besa su mano José Ximénez de Sandoval.

Noticias oficiales

Las noticias que ayer tuvo el Gobierno del general Martínez Campos, fueron de Puerto Príncipe, donde continuaba adoptando disposiciones contra los separatistas.

También recibió el siguiente telegrama:

Habana 15.—Al ministro de la Guerra:

Atacado puesto y poblado Páredes, Shiritus, destacamento rechazó enemigo. Tuvimos tres heridos, falleciendo uno.—Arderius.

El general Weyler

Llegó ayer a Madrid. El mencionado general estuvo por la tarde en el salón de conferencias del Congreso y habló extensamente de la insurrección separatista en Cuba.

Atribuye el general Weyler excepcional gravedad a la situación de la isla de Cuba.

Cree que antes de enviar á la Antilla al general Martínez Campos, ha debido enviarse á un teniente general, para que en ningún caso sufriese menoscabo alguno el mayor de los prestigios militares de España.

Opina el general Weyler que se ha perdido tiempo en Cuba antes de emprenderse las operaciones, tiempo que ahora no puede recuperarse por la estación que se atraviesa.

Entiende que con relación á los insurrectos, debe seguirse una política diametralmente contraria á la que se sigue, si no se quiere incurrir nuevamente en la candidez de dejarse engañar por los filibusteros.

Y es partidario, en fin, de que se manden de una vez todos los soldados que sean necesarios para dominar la insurrección, y de que para lograr este fin se proceda con gran energía y sin contemplaciones de ninguna clase.

NUESTROS HÉROES

REGIMIENTO INFANTERÍA DE SIMANCAS

NÚMERO 64.—PRIMER BATALLÓN

Relación nominal de los señores jefes, oficiales e individuos de tropa muertos y heridos en la acción del Jobito el dia 13 de Mayo.

Muertos

Teniente coronel D. Joaquín Bosch April.

Médico 1º D. Everardo Ruiz Mití.

Primera compañía.—Soldado Manuel Pérez Martínez.

Segunda.—Soldado Bienvenido Caro Co-

lomés.

Tercera.—Soldados Tomás Macías Mayoral,

Pablo Torrelles Boada, Gregorio Nicolás Expósito, Pantaleón Jiménez Díaz y Miguel Planas Gisber.

Guerrilla.—Sargento Antonio Rodríguez Cas-

tedo, cabo Alejandro Rodríguez Ruiz y guerrilero Lucas Suárez.

Segundo batallón.—Primera compañía.—

Soldado Gregorio Aguera Noguera.

Heridos

Primer batallón.—Primera compañía.—Cor-

neta Matías Abar Jaramá.

Soldado José Riera Díaz.

Segunda compañía.—Soldados Joaquín Bo-

luch Nogués y José Aviñón Iglesias.

Tercera compañía.—Soldados José Corea

Fabreda, Pedro Torres Gallo, José Andrés Tirol,

Miguel Delgado, Pedro Saquero, Salvador Mo-

lina Nieves, José Adrián, Miguel Soto Vals, Ma-

riano Martínez Alonso, Francisco Alsina, Sebas-

tiano Vivas Masip, Magín Cortafitas Nieve, Fran-

cisco Rodríguez González, Antonio García Ro-

díguez, José Pacheco Díaz, Manuel Ril, Sebas-

tiano, Ramón Fol Pedrós y Antonio Garre.

Cuarta compañía.—Soldado José Hernández.

Guerrilla.—Guerrilleros Antonio Blasco Mo-

yar, Eduardo Soler Moyar, Eduardo Soler Mar-

íñez y Francisco Díaz Mendoza.

Corneta Francisco Moreno Rodríguez.

Segundo batallón.—Segunda compañía.—

Soldados Tomás Berrial Perello, Segundo Piñeiro García y Mateo García Fernández.

Tercera compañía.—Soldado Rafael Labie

Perea.

Cuarta compañía.—Soldado José Hernández Caubate.

Condicionales suscriptos a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso

al general Martínez Campos.

Condiciones suscriptas a los seguros que expuso



lluvia no tenga que suspenderse también la procesión del Mercadal, en cuyo caso, impediría la función á la hora de costumbre.

Se ha celebrado ayer, con la pompa de todos los años, la procesión del Corpus de la parroquia de San Félix. Abrían la marcha los enanos y los gigantes y lucido séquito con pendones y músicas, figurando en la comitiva el colegio de los hermanos Maristas y el de San Narciso, el círculo y sociedad de socorros mutuos del mismo nombre; la cofradía de la Pasión y Muerte, varios empleados civiles, y numerosa representación del elemento militar y del ayuntamiento.

Entre otros altares que se levantaron en la carrera figuran los de las calles de San Pedro, Montserrat, Ballesteras y plazas de la Constitución y Aceite. Este último, ostentaba el escudo de Cataluña, y fué levantado por el «Centro Catalanista» con la cooperación de varios vecinos.

El pendón principal fué confiado al excentísimo señor conde de Mayorga, quien tenía á su derecha á los señores Alvarez Guijarro y Ciurana y á su izquierda á los señores general Pérez Clemente y Majuelo.

Las calles por donde pasó la procesión estuvieron sumamente concurridas y los balcones atestados de hermosas y elegantes damas.

La fiesta resultó solemne.

A la hora de cerrar esta edición están ultimándose los preparativos para salir de la parroquia del Mercadal la procesión del Corpus que promete ser tan lucida ó más si cabe que la de ayer.

A los Ciclistas.—Las marchas en bicicleta, así como todos los ejercicios corporales, agotan las fuerzas del individuo y producen una fatiga que molesta. Para reparar las energías perdidas ningún medicamento puede reemplazar á la **Kola Astier**, que es un tónico y fortificante por excelencia de los sistemas nervioso y muscular.

Muchas veces la fatiga exagerada produce palpitaciones del corazón y entonces, como su-

premio recurso tomad una cucharadita de **Kola Astier**, en la seguridad de que las afecciones cardíacas desaparecerán muy en breve.

Pedid la **Kola Astier** en todas las farmacias al precio de 4 pts. cincuenta céntimos el frasco, ó dirigirse al Depósito General: Farmacia Astier, 72, Avenue Kléber, París.

En los días 20, 21 y 22 se celebrará la fiesta mayor de Camprodón, habiendo sido contratada la orquesta del señor Agramunt, de Castelló de Ampurias.

Ayer se efectuó la apertura de la estación telegráfica municipal de la villa de Blanes.

Para ocupar el cargo de jefe de la estación, el Ayuntamiento acordó nombrar á don Alfonso Oliveras Tormo, creyéndolo apto para el desempeño de tan delicado cargo.

El ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés ha acordado rebajar á 25 por ciento el que tiene derecho á recargar en las cédulas personales.

Los días 24 y 25 del corriente celebrará la villa de San Hilario Sacalm su fiesta mayor con varios festejos, habiendo sido contratada la «Orquesta Farnesense», de Santa Coloma de Farnés, para tocar sardanas y bailes que se darán en el salón del Tívoli.

Según nos participa la compañía del ferrocarril de Tarragona, Barcelona y Francia, en las estaciones de Port-bou, Figueras, San Jordi, Flàssà, Gerona, Caldas, Sils, Hostalrich y Blanes se expenderán billetes de ida y vuelta de 2.^a y 3.^a clases á precios reducidos para Barcelona en los días 23, 24, 29 y 30, sirviendo para regresar hasta el 1.^o de Julio inclusive.

Remitido

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA

Muy señor mío: Espero de su amabilidad se dignará dar cabida á las siguientes líneas, en las columnas de su popular y acreditado

periódico, por lo que le quedará sumamente agradecido su afán. S. S. q. b. s. m.

Miguel Bataller.

AL PÚBLICO

Habiendo llegado á mi conocimiento, que don Benito Massot había comprado «Legia líquida» con el nombre de «La Preciosa», á condición de que no quería que yo vendiese dicha legía, he determinado hacer público este hecho, á fin de que mi numerosa clientela no se deje sorprender, ni se llame á engaño.

En su virtud, diré al público lo siguiente:

Constádole al señor Massot que yo había puesto á la venta legía líquida «La Estrella», dice, ó cuando menos ha hecho decir por alguien de su casa, que dicha legía «La Estrella» no se podía garantizar, desvirtuando así las buenas condiciones que la misma reune.

Oponiendo la verdad á esta especie, propalada con intenciones no muy santas, recomiendo al público que pida prospectos de ambas legías, y verá que en los de «La Estrella», figura un certificado de análisis del doctor Ramón Codina Langlin, y en los de «La Preciosa», ni éste, ni ningún otro certificado que la recomiende y acredite.

Ojo pues: no dejarse sorprender, y pedid la Legía de La Estrella, de venta en casa de S. S.

Miguel Bataller

Gerona 18 de Junio del 95.

REGISTRO CIVIL.—Según nota que nos facilita La Neotafía.

Defunciones: Rosa Hugis y Caballé, 10 meses; José Canals y Vidalta, 73 años.—Matas.

CUCHILLERÍA

DE Agustín Codina

13. Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

TEATRO PRINCIPAL

Función para mañana miércoles

Estrero del cuadro dramático catalán en un acto

LO SOMATEMT DE GIRONA

Y la comedia en tres actos

LA MONJA DESCALZA

A las 9 en punto.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid, 18

Hoy comenzarán á discutirse en el Congreso las autorizaciones para plantear el presupuesto de Cuba.

Consumirán los tres turnos en contra de dichas autorizaciones los señores Perojo, Sala (don Alfonso) y Sol y Ortega respectivamente.

Un telegrama de Washington anuncia que se ha ordenado saigan otros dos buques para que vigilen la costa S. E. de la república americana impidiendo la salida de aquellos pueblos de las expediciones filibusteras.

En la Bolsa se habló ayer de energicas medidas tomadas por el gobierno contra el general Salcedo.

Oficialmente se desmiente este rumor.

El ultimo telegrama recibido de Cuba no acusa novedad.

El general Primo de Rivera continua g. ave como ayer.

La Reina ha firmado tres indultos de pena de muerte que se aprobaron ayer en el Consejo de ministros.

I a enfermedad de la princesa de Asturias ha entrado en el periodo de declinación.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de Pts.

Reserva de los riesgos en curso

3.159,667 de Pts.

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etcétera.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desechar.

El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de explicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona:

NARCISO BOADA GÜYTÓ

Calle Beatas, 2.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmear toda clase de tos, por rebeldía y crónicas que sea, ya proveniente de simples restringidos ó catarras, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONGÜNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calmante del momento el ataque.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Ametller,

Cort-Real 82.—Don Agustín Garriga, Platería 29.—Autor Dr. Klein

Escudillers bajos Barcelona.

UNICO ESTABLECIMIENTO

Aguas azoadas

EN

BARCELONA

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

3, CALLE DE PELAYO, 3

Fremiado con DOS MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona p. vía propuesta de la agrupación de Medicina.

Aguas analgásicas á las de Panticosa, Urberuaga de Ubilla y Caldas de Oviedo.

El agua de Panticosa contiene 89 cc. de azoe por litro en la fuente.

La de Urberuaga » 32'13 cc. de id. id. id. id.

La de Caldas de Oviedo » 16'2 cc. de id. id. id. id.

El agua azoada (Privilegio Avilés), contiene 468'5 cc de azoe por litro en la fuente y 191'6 cc. en los sifones (Análisis de Laboratorio Químico Municipal de Paris).

Agua azoada en bebida, ducha nasal, gargarismos, pulverizaciones faringo-laringeas, inhalaciones de azoe químicamente puro, etc., etc.

Con el uso de las Aguas Azoadas en sus diferentes formas de aplicación, se curan ó mejoran notablemente las enfermedades siguientes:

Coriza ó catarro nasal agudo y crónico. Laringitis catarral aguda y crónica. Bronquitis ó catarro bronquial agudo y crónico. Asma esencial, bronquial, cardiaco y enfisematoso. Tuberculosis de las vías respiratorias (Tisis). Dispepsias (digestiones difíciles). Gastralgias (digestiones dolorosas). Catarro de la vejiga. Anemias. Susceptibilidad catarral. Angina crónica catarral y escrofulosa. Histerismo. Dilataciones de las cavidades derechas del corazón y las palpitations nerviosas.

ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO

El Director Facultativo consulta de 10 á 12

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALÁ Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE VILLE

PLATERIA, 5, 2.^o.—Gerona.

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.